



San Miguel de Tucumán, **27 de Diciembre 2023.-**

Expte. N° 50.438-2023.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica II)** del Instituto de Química Analítica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota **DGPRES N° 0530/2023** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78° del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD N° 0762/2023, corresponde a la suscrita de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por la **PROF. EN QCA. CECILIA VIVIANA BALVERDI**;

Por ello,

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1°)- Designar a la **PROF. EN QCA. CECILIA VIVIANA BALVERDI**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica II)** del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir de la **puesta en funciones y por el término de cinco (5) años**, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, sus complementarias Resol. N° 2882, 2883/2015 y Resol. HCS N° 0741-2020 de la UNT.-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 0530/2023, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

RESOLUCION N° 1082-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2023

Nota DGPRES N° 530-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder al llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 53-2023	DESIG. INT.	BALVERDI	CECILIA VINIANA	AUX. DOC. GRAD. DS	741
ALTA 53-2023		CONC. AT. QUIMICA ANALITICA II EXP. 50438-2023		AUX. DOC. GRAD. DS	741

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerara nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.-

Asimismo, se hará efectivo con la baja definitiva del cargo designado anteriormente. La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. atentamente.

1082 2023

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA EUGENIA MONACO
VICE DECANA
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.